



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADEMICO
RESOLUCIONES
Sesión N° 028/2005
Extraordinaria

Fecha: Lunes, 12/12/2005
Hora: 5:00 p.m.
Lugar: Salón Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo

ORDEN DEL DIA

Punto Único: Consideración de continuación de contrato de personal académico jubilado activo.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, resuelve:

Punto Único: Consideración de continuación de contrato de personal académico jubilado activo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó la continuación del contrato del profesor **Ramón Mirabal**, C.I. V-2.850.561, hasta el 16/12/2005, en los términos acordados en la sesión ordinaria del Consejo Académico No. 023/2005.




Prof. Raúl Casanova Ostos
Secretario Accidental

LCCD/mb